GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

El defensor del Multipropietario

Actualidad Empresarial | 02/04/2022 | 00:00

Alberto Mondragón también se conoce como el defensor del Multipropietario porque lleva años dedicándose a ayudar a los socios afectados por la Multipropiedad. Tal es la fuerza que ejerce en defensa del consumidor que incluso es considerado por algunas compañías de intercambios vacacionales como un peligro para el sistema de la Multipropiedad en Europa.

Alberto explica que todo comienza tras haber sido estafados él y su esposa en la compra de una Multipropiedad en 2007. Según comenta Alberto, su experiencia fue nefasta. Cuando quiso utilizar una semana el complejo donde había comprado, todo fueron problemas, los apartamentos eran muy viejos, olía a humedad y convivían con hormigas, cucarachas y ratas, fue ahí cuando decidió montar una asociación para ayudar a las personas que de igual forma tenían problemas y se sentían estafados por la Multipropiedad.

En su empeño, comenzó contactando con personas en su misma situación, creando así un primer grupo para denunciar la estafa sufrida. Con el apoyo de varios afectados constituyeron la Asociación Española de Afectados por la Multipropiedad. Durante años se ha enfrentado a diversas empresas del sector tanto en los tribunales como en las puertas de hoteles y complejos repartiendo información, manifestándose y alertando al socio del riesgo de sufrir una estafa.

Alberto comenta a este medio: “varios complejos y empresas del sector hotelero nos han denunciado intentando así que desistamos de nuestra labor para que diversas empresas sigan comercializando vacaciones basura y sistemas vacacionales tóxicos, se ven ejemplos a diario y nos llegan decenas de informaciones. En este contexto, suenan nombres reconocidos en el sector”.

La Asociación Española de Afectados por la Multipropiedad alerta a los consumidores del peligro que supone en ciertas ocasiones adquirir una semana de vacaciones por turnos o derechos de tiempo compartido. Alberto comenta que, a veces, la venta no se ajusta a la realidad y todo son problemas, ya que el consumidor desembolsa cantidades importantes en la adquisición de este tipo de productos vacacionales.

Nuevamente, Alberto cuenta: “suelen invitar un fin de semana a socios que ya son propietarios de semanas en otros complejos, ofreciéndoles un cambio o permuta en la compra de una nueva semana sujeta a condiciones turbias poco claras o adornadas como lo será la subida de cuota de mantenimiento entre otras.”

El consumidor debe saber que después de haber firmado un contrato de compraventa de derechos de tiempo compartido, tiene 14 días naturales para ejercer el derecho al desistimiento.

El defensor del Multipropietario Alberto Mondragón ayuda y aconseja a los socios propietarios de la Multipropiedad.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/171017-el-defensor-del-multipropietario.htm